



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00117540- -UNC-AEF#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación pública para "Adquisición de Medicamentos, sueros, suturas, productos médicos y material de curación por el período aproximado de 3 meses, para el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología FCM" que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Decreto 1023/01 artículo 25 inciso a) apartado 1);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 18;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76171-EUNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.017.174.413,53 (pesos: Un mil diecisiete millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos trece con 53/100), erogación que será imputada con Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 2º.- Designar como miembros de la comisión evaluadora a: miembros titulares Claudia Táccari, Carolina Bustos Fierro, Laura Caballero, y miembros suplentes a Beatriz Bosio, Liliana Cervetta y Maximiliano Osman.

ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros de la comisión de recepción a: miembros titulares Claudia Vecchiatto, Claudia Atecas y Martín Fiol y miembros suplentes a Juan M. Ríos, Edgardo P. Quiroga y Gustavo Pizzi.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar los Pliego de Bases y Condiciones Particulares de que se trata, y que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.